

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 33427** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "INSTALACIONES FRIGORÍFICAS TEGARAYA, S.L." para la ocupación de la parcela n.º 33 de las ubicadas en la dársena pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 16 de junio de 2016, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "INSTALACIONES FRIGORÍFICAS TEGARAYA, S.L." para la ocupación de la parcela 33 de las ubicadas en la dársena de pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 1.850,06 metros cuadrados y la explotación de la nave en ella construida, que será destinada al ejercicio de la actividad de reparación y mantenimiento naval, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, quince (15) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de once mil quinientos cincuenta y siete euros con tres céntimos (11.557,03 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cinco mil novecientos treinta y dos euros con seis céntimos (5.932,06 €) con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio de 2016.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A160041844-1